

los acuerdos del Ayuntamiento, referentes, el uno á la Comisión que había de saludar al Señor Gobernador Civil; y el otro referente á la enajenación de terrenos de la Fuensanta.

En cuanto al primero, manifiesta que el Señor Gobernador les recibió con la mayor atención y firma y se ofreció para cuanto pudiera redundar en beneficio de Murcia.

Y en cuanto al segundo, expuso su Señoría que la Comisión compuesta de los Señores Tenientes de Alcalde, Clementes y Hernandez de Ariza, con el Señor Cañada, Síndico y Letrado, y el que dice, visitó á otra del Cabildo Catedral constituyéndose en el Palacio Episcopal la Comisión mixta, que ha de gestionar sobre el particular, conviniéndose en elevar un escrito al Señor Ministro de Hacienda, pidiendo la rescisión de la venta de los terrenos de que se trata y la excepción de su enajenación, para en lo sucesivo fundándose en la existencia de cierta antigua Real Orden, favorable, pudiendo adelantarse que mañana probablemente quedará presentado dicho escrito.

Todo lo cual fue oído con agrado por el Ayuntamiento.

Boletines

Comenzando el despacho, quedó enterada la Corporación del contenido de los Boletines Oficiales, números del ciento ocho al ciento doce, ambos inclusive, de que se dió cuenta.

Del propio modo se dió cuenta, conforme á lo prevenido en el Artículo cincuenta y nueve de la Ley Municipal, para conocimiento del Ayuntamiento, del nombramiento de Alcaldes de Barrio, hechos por